



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

23 SEP. 2022 11:33:34

Entrada **233958**

## Preguntas escritas

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Marta ROSIQUE I SALTOR  
Diputada



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

**GP Republicano**  
Carrera de San Jerónimo, 40, 5a pl.  
28071 Madrid  
**Centraleta.** Telf. 91 390 59 95  
c/e: [administracio@gperc.congreso.es](mailto:administracio@gperc.congreso.es)  
**Premsa.** Telf. 91 390 56 87  
c/e: [premsa@gperc.congreso.es](mailto:premsa@gperc.congreso.es)

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

La Diputada **Marta Rosique i Saltor** del Grupo Parlamentario REPUBLICANO, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno español las siguientes preguntas, **solicitando su respuesta por escrito.**

Congreso de los Diputados, a 23 de septiembre de 2022

**Marta Rosique i Saltor**  
Diputada  
G.P. Republicano





**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

La Organización de las Naciones Unidas ha sido, es y será una institución indispensable para el fomento del diálogo y la cooperación entre los Estados del mundo, especialmente en el ámbito de los derechos humanos. Es precisamente en este ámbito que nos encontramos con un proceso que en los últimos años ha centrado mucho la atención: el Examen Periódico Universal.

El Examen Periódico Universal es un proceso circular de cinco años que está dividido en 3 etapas: el examen de la situación de los Derechos Humanos del Estado en cuestión, la implantación de las recomendaciones recibidas a partir del examen de la situación y la elaboración del informe sobre la implementación de las recomendaciones y promesas adoptadas a partir de la revisión anterior. En el caso del Estado español, se ha pasado por tres exámenes: el 5 de mayo de 2010, el 21 de enero de 2015 y el 22 de enero de 2020, habiéndose presentado las conclusiones finales de este tercer ciclo el 16 de julio de 2020.

Pese a que ahora mismo el Estado español se encuentre fuera del proceso circular, en dos años y medio dará comienzo el Cuarto Ciclo, que empezará con la entrega del informe nacional de situación en febrero de 2025 y el examen, previsto para la 49ª Sesión, que tendrá lugar entre abril y mayo del mismo año 2025.

Dada la importancia del Examen Periódico Universal, el Gobierno debería trabajar con un margen de preparación amplio, que incluyese a las cámaras legislativas, tal y como se acordó en una Proposición No de Ley en la Comisión de Asuntos Exteriores.

Por todo ello, se desea saber:

1. ¿Tiene previsto el Gobierno comparecer en una sesión monográfica en la Comisión de Asuntos Exteriores para dar seguimiento a las recomendaciones aceptadas en relación con el Tercer Ciclo del Examen Periódico Universal, tal y como se aprobó en una PNL comisión?
2. ¿Cuándo se va a presentar el informe de valoración de los tres Exámenes Periódicos Universales a los que el Estado español se ha sometido?



**ESQUERRA  
REPUBLICANA**

**SOBIRA-  
-NISTES**

3. ¿Se ha elaborado ya un informe intermedio del Tercer Ciclo? En caso negativo, ¿de qué manera van a participar las Cortes Generales? En caso positivo, ¿por qué motivos no han participado las Cortes Generales en el proceso de redacción?
  
4. ¿Con qué calendario prevé el Gobierno trabajar el Cuarto Ciclo? ¿Se empezará antes del fin de la legislatura? ¿De qué manera se prevé la participación de las Cortes Generales?
  
5. ¿De qué manera se va a incluir a la sociedad civil en las distintas fases del Examen Periódico Universal? Y, en concreto, ¿cuándo está previsto llevar a cabo la consulta nacional con las organizaciones de la sociedad civil? ¿Se va a fomentar su participación de alguna manera?